

FONDO DE APOYO A PASANTÍAS INTERNACIONALES

PROGRAMAS DE DOCTORADO Y MAGISTER EN CIENCIAS

1. OBJETIVO

El objetivo es promover la colaboración internacional en los programas de doctorado y magister en ciencias, dependientes de la VID, apoyando con recursos a alumnos con candidatura de doctorado aprobada para la realización de pasantías internacionales que tengan directa relación con su investigación para la tesis de grado de Doctor.

2. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- Tener los exámenes de candidatura y el proyecto de tesis aprobado.
- Realizar la pasantía como máximo el 7mo semestre del programa de doctorado.
- Contar con invitación formal por parte de la institución extranjera.
- Contar con el VB del tutor de tesis y el Director del programa.

3. BENEFICIOS

Se financiarán pasantías que tengan una duración entre 3 a 6 meses, hasta un monto máximo de \$3.000.000, dependiendo de la duración de la pasantía. Estos recursos podrán ser utilizados para financiar los siguientes ítems:

- Pasaje de ida y regreso con un tope máximo de \$1.000.000.-
- Prima de seguro médico por un monto máximo de USD 800.-
- Reembolso de VISA hasta por un máximo de \$500.000.-

4. POSTULACIÓN

- a) La postulación debe ser realizada por el alumno completando la información solicitada, disponible en la plataforma [AIRTABLE](#).
- b) La postulación debe ser aprobada por el director del Doctorado, lo que implica que éste avala que la pasantía se enmarca en el tema de tesis doctoral y será un aporte para el candidato. Al director le llegará un correo solicitando su aprobación.
- c) Una vez enviada la postulación por el alumno, no es posible rectificar, incorporar, o eliminar antecedentes. En consecuencia, las solicitudes serán evaluados con la información presentada al momento del envío del formulario.



- d) Recepcionada la propuesta por la DID, ésta será revisada y de ser admisible, se le solicitará el VB al Director del programa, por lo que éste debe estar previamente en conocimiento del envío de la solicitud.
- e) Sólo serán válidas aquellas solicitudes que cumplan con el envío completo de la documentación requerida.
- f) La información ingresada en la postulación, así como el contenido de los documentos adjuntos, será de exclusiva responsabilidad de cada postulante.

5. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- **Carta de invitación**, en la que se indique: nombre del investigador que recibirá al alumno, la unidad/centro de investigación en la cual se realizará, fecha de inicio y término (formato dd/mm/aaaa), y actividades a realizar en la visita.
- **CV actualizado del investigador** extranjero que recibe al postulante.
- **Carta de apoyo tutor de tesis.**

6. SELECCIÓN

- Se priorizarán pasantías que tengan una duración superior a 3 meses.
- Se priorizará la postulación de alumnos que no cuenten con fondos de ANID o internos del programa.
- Se financiará una solicitud por candidato a doctor durante el periodo que realiza su investigación para su tesis.

7. RESTRICCIONES

- No podrán postular candidatos a doctor que se encuentren cursando semestres superiores al 7mo desde el inicio del programa.
- Alumnos con beca ANID deben haber postulado al beneficio complementario para pasantía.
- No se financiarán los ítems para los cuales el alumno ya cuente con financiamiento.
- No podrán postular los alumnos que tengan informes de seguimiento de tesis pendientes o reprobados.

8. OBLIGACIONES

- Los alumnos deberán contratar un seguro de salud por el tiempo total de la duración de la pasantía.
- Presentar un informe de la pasantía realizada en un plazo máximo de 15 días desde el regreso.
- Mantener contacto con el Comité de tesis durante el período de la pasantía.

9. ENTREGA DE FONDOS

El monto adjudicado será entregado vía traspaso interno al CG del respectivo programa, una vez se cuente con el total rendido por el alumno. Lo anterior implica que el alumno debe gestionar los reembolsos correspondientes con la coordinación del programa en primera instancia.

10. FECHAS

El concurso es ventanilla abierta, por lo que pueden presentar las postulaciones durante todo el año calendario. Sólo se financia una pasantía por alumno.

11. CONSULTAS E INFORMACIONES

Los resultados de la solicitud serán informados vía correo electrónico al Director del Programa, con copia al candidato a doctor y profesor tutor.